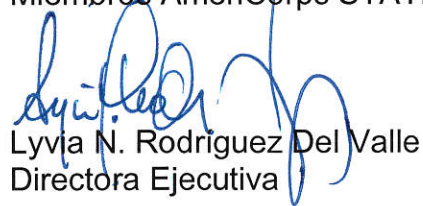




2 de febrero de 2016

A todo el personal  
Miembros AmeriCorps VISTA  
Miembros AmeriCorps STATE



Lyvia N. Rodríguez Del Valle  
Directora Ejecutiva

Memo 16-08: HOJAS DE ASISTENCIA

El Artículo XII, Sección 3 del Reglamento de Personal Gerencial en el Servicio de Confianza de la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña todo el personal deberá registrar su asistencia cada día en la forma que la Corporación disponga con este propósito. Conforme a esto, las hojas de asistencia deben ser completadas a tiempo y en todas sus partes. De haber algún error, deben tachar el error e inicialar al lado. Se debe evitar el uso de corrector líquido o de papel. Agradezco su colaboración.

c. José G. Barea Fernández, Junta de Directores